



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

v/c



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 201941430100011384
Fecha: 09-10-2019
TRD: 4143.010.22.2.1020.001138
Rad. Padre: 201941430100011384

CIRCULAR 4143.010.22.2.1020.001138

PARA: Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativo, Subdirectores de Departamentos Administrativo, Subsecretarios de Despacho, Jefes de Oficinas, Funcionarios Públicos, Prestadores de Servicios, Líderes Sociales y Comunitarios, Comunidad Educativa y Comunidad en General.

ASUNTO: Invitación a la tercera jornada de Rendición de Cuentas de la Secretaría de Educación Municipal.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, Ley 1474 de 2011, la política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos, documento Compes 3654 de 2010 y los lineamientos metodológicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); la Secretaría de Educación, extiende invitación a Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativo, Subdirectores de Departamentos Administrativo, Subsecretarios de Despacho, Jefes de Oficinas, Funcionarios Públicos, Prestadores de Servicios, Líderes Sociales y Comunitarios, Comunidad Educativa y a toda la comunidad del municipio de Santiago de Cali, para participar de la tercera jornada de Rendición de Cuentas, a desarrollarse el:

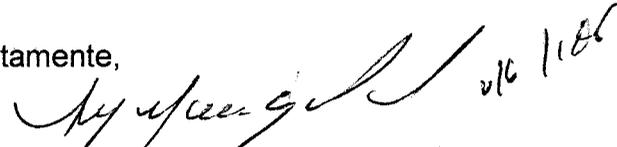
Día: Noviembre 21 de 2019
Hora: 8:00 am – 12:00 am
Lugar: Plazoleta Jairo Varela – Cine
Foro

Donde rendirán cuentas la Secretaria de Educación, con la siguiente temática:

1. Balance de la gestión del cuatrienio.
2. Identificación de las metas no cumplidas con su respectiva explicación.
3. Aciertos y dificultades asociadas a la gestión.
4. Recomendaciones para la Administración entrante.

Esperamos contar con su valiosa asistencia.

Atentamente,


LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaría de Despacho
Secretaría de Educación Municipal

Elaboro: Julia Elisa Herrera Caraballo – Profesional Universitario PS
Revisó: Graciela Giraldo Tabares – Profesional Especializado